

Los porcentajes de recompensa serán efectivos dentro del primer semestre del año.

5. **Publicidad del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto todos los días hábiles (excepto sábados) en las oficinas municipales, departamento de Secretaría.

6. **Fianza provisional:** 18.000.000 de pesetas.

7. **Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», suspendiéndose la licitación en el caso de presentarse reclamaciones.

8. **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del cargo.

9. **Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones será de cincuenta y dos días a contar desde la fecha del envío de este anuncio al «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

11. **Modelo de proposición:** El recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vinaròs, 13 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—77.687.

Acuerdo del Ayuntamiento de Avilés por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del antiguo edificio del colegio «Virgen de las Mareas».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1995, acordó convocar subasta por el procedimiento abierto para contratar las obras de ejecución del proyecto de acondicionamiento del antiguo edificio del colegio «Virgen de las Mareas», de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del antiguo edificio del colegio «Virgen de las Mareas», fase I: Enseñanza de adultos, conforme al proyecto redactado por el Aparejador municipal don Antonio Balmori Inguanzo y los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados, expediente 48.945/1994.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 20.000.000 de pesetas.

El proyecto y los pliegos de condiciones para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría b.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 400.000 pesetas, y la definitiva se fija en la cantidad de 800.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, conforme establece el pliego de condiciones administrativas, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de veintiséis días naturales, siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil, conforme al modelo aprobado que figura en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 21 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—77.635.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de reparación y conservación de la finca sita en calle Adelantado, 16.

Tipo de licitación: 5.472.829 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 109.457 pesetas.

Fianza definitiva: 218.914 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto del tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental.—77.731.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público número 9, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, calefacción y agua caliente, y de los espacios ajardinados en los diferentes centros de la Universidad, declarado de urgencia por la Resolución rectoral de fecha 20 de diciembre de 1995.

Esta Universidad ha resuelto convocar, mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato de obra antes indicado.

Objeto: Contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios, calefacción y agua caliente, y de los espacios ajardinados en los diferentes centros de la Universidad.

Tipo máximo de licitación: 5.208.574 pesetas, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote 1.º: 776.950 pesetas, para la prestación del servicio de mantenimiento de los sistemas de detección y extinción contra incendios.

Lote 2.º: 2.031.624 pesetas, para la prestación del servicio de mantenimiento del sistema calefactor y el circuito de agua caliente.

Lote 3.º: 2.400.000 pesetas, para la prestación del servicio de mantenimiento de los espacios ajardinados.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: Para el lote 1.º, 15.539 pesetas; para el lote 2.º, 40.632 pesetas, y para el lote 3.º, 48.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos correspondientes podrán ser examinados en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Burgos, Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas (avenida José María Villacián, sin número, edificio A, planta primera), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono (947) 25 87 40.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Burgos, edificio del «Hospital del Rey», sin número, 09001 Burgos, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Catorce días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad (edificio